Shape the future
with confidence

CPC-1700-26

Señores
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.
Apartadó, Antioquia.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025, no incluidos aquí, de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. identificada con NIT 900.072.303-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2026, de las Cuentas objeto 2403000000, 2403000001, 2501110000 denominada "Aportes a fondos de pensiones", 2403020000, 2501120000 denominada "Aportes a EPS", 2501140000, 2501140001 denominada "Aportes ICBF y SENA", y 2501100000, 2501130000 denominada "Riesgos profesionales y Caja de compensación Familiar", y las planillas de autoliquidación de aportes" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.
La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la empresa.

Mi auditoría la llevé a cabo con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios a la información anteriormente indicada.

Mi certificación se emite de conformidad con el numeral 3 del artículo 207 del código de comercio, con un alcance fundamentado en los libros de contabilidad, como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la empresa de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

DIANA MARCELA ZULUAGA RENDON
Firmado digitalmente por DIANA MARCELA ZULUAGA RENDON
Fecha: 2026.05.28 08:35:31 -05'00'

Diana Marcela Zuluaga Rendón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 226961-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia.
28 de mayo de 2026